

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10263** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 99/09, dimanante de los Autos n.º 965/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Rocío Aguilar Guerra contra el ejecutado Inversiones Antonio Aguilar, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 20 de octubre de dos mil nueve por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Inversiones Antonio Aguilar, S.L. por importe de 20.146.59 euros de principal, más la cantidad de 4.029.32 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027382-1